

CAMARA DE APELACION

En los autos caratulados SAJEVA LUCIA c/RISIGLIONE JOSÉ ANTONIO s/Daños y perjuicios" Expte. N° 109/14, Cámara de Apelación Civil y Comercial Sala 3a de Rosario, se ha dispuesto citar por edictos a los herederos de la Sra. Lucia Sajeve, DNI 2.964.360, en la forma ordinaria, para que comparezcan a estar a derecho, con la prevención de que si no comparecieran en término, se nombrará un curador con los alcances del Art. 597 del CPCCSF, publicándose edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres (3) veces y cuyo término vencerá tres días después de la última publicación. Dra. Sabrina Campbell, Secretaria.

§ 33 244915 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1a. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Baria, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: e.-, los autos caratulados "ROJAS MANRIQUE, AUGUSTO MARTÍN s/Solicitud carta de ciudadanía", Expte. N° 24845, el Sr. Augusto Martín, Rojas Manrique, Hijo de Alfredo Rojas Arroyo e Isabel Manrique, nacido el 19 de octubre de 1966 en la Municipalidad Provincial de Huancayo - Junin, Perú, con DNI N° 92.785.957, y con domicilio real en Dr. Rivas 2622 01 Departamento 16 Monoblock "D" de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los tramites tendientes a la obtención de la Carta de ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 29 de Septiembre de 2014. Dra. Pelozzi, Secretaria.

§ 45 244929 Oct. 29

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la señora Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, Dra. Mariana Várela dentro de los autos caratulados ARANDA, MARCELO c/PROVINCIA SEGUROS y Ots. s/Daños y perjuicios; Expte. N° 2034 / 2010, se ha dispuesto notificar por Edictos a los Herederos de RUBÉN ORLANDO ENRIQUE el siguiente auto: N° 2832. Rosario, 9 de octubre de 2014. Y VISTOS: Los autos caratulados ARANDA MARCELO c/RUIZ IGNACIO s/Daños y perjuicios" (Expte. N° 2034/2010) le solicitado y constancias de autos; RESUELVO: Declarar rebelde a los herederos de RUBÉN ORLANDO ENRIQUE. Para nombramiento de abogado defensor señálase la audiencia del día 10 de Noviembre de 2014 a las 8.30 hs. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días (Art. 77 del C.P.C.C.) en el BOLETÍN OFICIAL, debiéndose exhibir en el hall de planta baja de Tribunales. Insértese hágase saber; (Expte. N° 2034/2010). Firmado: Dra. Longhi (Secretaria) Dra. Várela (Juez).

§ 33 244918 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, - Dra. Mónica Klebcar - Secretaria de la Dra. Graciela Esther Ereñu dentro de los autos caratulados RODRIGUEZ, GUILLERMO SEBASTIAN c/GUEVARA; MARCELO PABLO y Ots. s/Daños y perjuicios; Expte. CUIJ N° 21-00191660-9), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 10 de Septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese al demandado a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67, 69, 73 y 548 del CPC. Rosario, 28 de Septiembre de 2014. Dra. Graciela E. Ereñú, Secretaria.

§ 33 244963 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del señor Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la Séptima Nominación de Rosario, Dra. Andrea M. Brunetti; Secretaria a cargo de la Dra. Silvina Rubulotta, dentro de Autos Caratulados: SAAVEDRA BRUNO EMANUEL c/SOTO CAROLINA ALEJANDRA s/Tenencia; Expte. N° 2881/2013, se Notifica: Rosario, 8 de Agostos de 2014. ...Decláresela rebelde y prosiga el Juicio sin su representación..." "Rosario, 22 de Septiembre de 2014. Atento a lo solicitado, désígnase nueva fecha de sorteo de defensor de oficio para el día 28 de octubre de 2014.a las 10,30hs. Notifíquese. Expte. N° 2881/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria, Rosario, 9 de Octubre de 2014. Dra. Rubulotta, Secretaria subrogante.

§ 33 244965 Oct. 29 Oct. 31

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario dentro de los caratulados GADEA, LUCIANO EMILIO c/SEGURO METAL COOPERATIVA L. Y OT. s/Pobreza; (Expte. N° 1819/13), ha dispuesto: Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de LUCIANO EMILIANO GADEA, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos establecidos en el Art. 47 del C.P.C.C. por medio de edictos a publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Dr. Svilarich, Prosecretario.

S/C 245051 Oct. 29 Oct. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Día. Eliana Gutiérrez White, hace saber que dentro de los autos caratulados: ROBLES, CASIMIRA s/Sumaria Información (Expte. N° 1238/13), se ha solicitado el cambio de nombre de Casimira Robles (D.N.I. 14.102.769), inscripta bajo el Acta N° 38 T°I Año 1961 del Registro Civil de Santa Lucia dpto. Vera, Pcia. de Santa Fe, por el de "Susana Robles". Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, una vez por mes durante el lapso de dos meses (Art. 17 Ley N° 18248). Rosario, 22 de Octubre de 2014. Dra. Porrez, Secretaria.

§ 45 244964 Oct. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos ELISE S.R.L. s/Quiebra pedida por acreedor expediente 679, año 2012, en el que se declaró la quiebra de Elise S.R.L., documento C.U.I.T. 30-70825084-4, con domicilio (último conocido) en Amenabar 2480 de Rosario se ha designado síndico al C.P. José Ernesto Pedro, el que ha fijado domicilio en Av. Pellegrini 1898 de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: lunes a viernes 9 a 12 hs y de 17 a 20 hs.; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 01/12/14; para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 16/02/15 y para que presente el informe general hasta el día 30/03/15. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) concepto por el cual solicita verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; d) la existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntar el comprobante de retención o impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio "mis retenciones", aclarando a que operación corresponde; e) concepto por el cual solicita verificación no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; f) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Toda la información necesaria para el cumplimiento de la resolución AFIP 830/2000 deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el Art. 28 Dec. 1397/1979. Se le ordena al fallido entregar al Síndico sus bienes (con la única excepción de los excluidos del desamparamiento) y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquel. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Liana Romanello - Prosecretaria. Rosario, 6 de Octubre de 2014. Dra. Liana Romanello, Prosecretaria.

S/C 245077 Oct. 29 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario y en autos: HSBC BANK ARGENTINA c/CABANAS LAS MERCEDES S.A. s/JUICIO EJECUTIVO; Expte. Nro. 6/13, se hace saber a Cabanas Las Mercedes que se ha dictado el siguiente Auto: N° 3176 Rosario, 29 de Setiembre de 2014. Y VISTOS... RESUELVO: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Se le hace saber a la demandada que se aprobó la planilla practicada en autos en la suma de \$ 44.490,95 y se ha dictado el siguiente Auto: N° 3177 Rosario, 29 de Setiembre de 2014. Y VISTOS:... RESUELVO: Regular los honorarios por su actuación desplegada en los presentes a la Dra. Visintini, Ana María CUIT N° 27-16994524-7 en la suma de 11 Jus y/o en la suma equivalente en \$ 8.220 (Art. 7 inc. 2 b) de la Ley 6767 y sus modificatorias) los que devengarán un interés moratorio que no podrá exceder del 8% anual que se computarán a partir del tercer día desde la notificación de Ja presente. Sirviendo la notificación del presente como suficiente intimación de pago. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez); Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

Secretaría, 21 de Octubre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria.

§ 33 244921 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, en autos caratulados: MARCHETTI, ALICIA M. c/TORALES, ANGEL M. y Ot. s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 1207/12 por decreto de fecha 8 de Octubre de 2014, se ha declarado rebeldes a los Sres. Angel Marcelo -Torales y Jonatan David Vera y sin dárselos representación. Secretaría, 21 de Octubre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria.

§ 33 244919 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/C V C Y C MARÍA s/APREMIO FISCAL; Expte. Nro. 585/06 se hace saber que por Auto Nro. 1498 de fecha 29 de Mayo de 2006 se cita de remate a la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo María Madre” Limitada, con la prevención de aae/si no opone excepción legítima dentro del término de ley, se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite. Secretaría, 22 de Octubre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria.

S/C 244924 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la Juez de 1ra Instancia de Distrito C. y C. N° 18 de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en autos MAJORANO, ALEJANDRA ESTER s/Concurso Preventivo; Expte. N° 1343/13 por Resolución N° 2220 del 07/08/2014, se abrió el concurso preventivo de ALEJANDRA ESTER MAJORANO, D.N.I. N° 16.149.323, con domicilio real en calle Córdoba N° 3021 y legal en San Lorenzo N° 1716 PC 5to. Oficina “3” de Rosario. Por Auto N° 3172 del 21/10/2014 se resolvió: 1) Fijar hasta el día 27 de Noviembre de 2014 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al sindico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 12 de Febrero de 2015 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 30 de Marzo de 2015 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, sí la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Fijar el día 31 de Julio de 2015 como fecha tope para hacer pública la propuesta presentando la misma en el expediente, conforme lo dispuesto por el Art. 43 LCQ. 5) Fijar el día 06 de agosto de 2015 a las 10:00 hs. Para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 de la L.C.Q. 6) Fijar el día 13 de Agosto de 2015 como fecha hasta la cual gozará el deudor del período de exclusividad. Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de concurso preventivo en el Boletín Oficial y diario El Tribunal de Comercio” haciendo conocer el Síndico designado y lugar y días de atención. Sindicatura designada: C.P.N. Mónica Cristina Di Iorio con domicilio en calle Córdoba N° 1147 P, 14 oficina 6 de Rosario. Horario de atención: Lunes a viernes de 15:00 a 21:00hs. TE: 4217874. Rosario, 21 de Octubre de 2014. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 165 245032 Oct. 29 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: ARISTON S.A. s/Concurso Preventivo; (Expte. 425/14) por Auto N° 3167 de fecha 20/10/2014, se ha resuelto: Resuelvo: 1) hacer lugar a la prórroga solicitada por la Sindicatura, dejando sin efecto las fechas fijadas mediante auto N° 2091 de fecha 31/07/2014 y en su lugar se ordena: 1) Fijar el día 31 de octubre de 2014 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal (Art. 35 LCQ) y el día 15 de Diciembre de 2014 para la presentación del Informe General (Art. 39 LCQ). 2) Fijar el día 12 de Mayo de 2015, como fecha tope para hacer pública la propuesta presentando la misma en el expediente, conforme lo dispuesto por el Art. 43 LCQ. 3) Fijar el día 29 de mayo de 2014, para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 de la L.C.Q. 4) Fijar el día 09 de Junio de 2014’ como fecha hasta la cual gozará el deudor del período de exclusividad. Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de concurso preventivo en el BOLETIN OFICIAL y diario El Tribunal de Comercio” haciendo conocer la presente resolución. Insértese, déjese copia y hágase saber. Rosario, 21 de Octubre de 2014. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 165 245031 Oct. 29 Nov. 4

Por disposición de el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6a Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se hace saber que dentro de los autos caratulados RAMOS ARNALDO W c/BARBERO HILDA y Ots s/Usucapión; (Expte. N° 371/13), se ha dictado el siguiente decreto. Rosario, 9 de Octubre de 2014. Agréguese el edicto previa certificación de la Actuaría. Informado verbalmente la Actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde y sin dársele representación. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 371/13). Fdo. Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) y Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Rosario, 14 de Octubre de 2014. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 165 244993 Oct. 29 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "FERRARO MARIELA TERESA s/Propia Quiebra" Expte. Nro. 1060/08 por decreto de fecha 09/10/2014 se ha puesto de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, 14 de Octubre de 2014. Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 244950 Oct. 29 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: CAMPITELLI ELSA E. c/CAMPITELLI EDUARDO A. y Ot. s/Demanda Ordinaria de Repetición; Expte. Nro. 984/12 se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Eduardo Alberto por edictos en el BOLETIN OFICIAL, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, sin perjuicio de la notificación por cédula. Secretaría, 20/10/2015. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 33 244946 Oct. 29 Oct. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados ZAETA, JUAN CARLOS c/VERGES, ARSENIO JUAN FRANCISCO y Otros s/Juicio ordinario de escrituración; (Expte. N° 180/14), ha dispuesto: Señálese audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 14 de Noviembre de 2014 a las 9 horas. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 33 245050 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 1 de Rosario, Dr. Eduardo Oroño (en suplencia) en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/MIRANDA MARTÍNEZ LUCIA B. s/Ejecutivo" Expte. CUIJ Nro. 2100806764-0, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Oroño (Juez en suplencia). Dra. Reynoso (Secretaria). Secretaria, 20/10/2014. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

§ 33 244947 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados BORDOY CAROLINA s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 91/14, por resolución N° 2926 de fecha 12/10/14, se ha dispuesto declarar la quiebra de CAROLINA BORDOY, D.N.I. N° 25.648.641, con domicilio en Av. Francia 3572 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Secretaría, Rosario, Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 244949 Oct. 29 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 6 de Rosario, Dr. Néstor O. García en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/PELLIZZONI, JORGE M. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 109/13, se ha ordenado llevar adelante la ejecución contra el Sr. Jorge Manuel Pellizzoni hasta que la actora perciba el importe íntegro del capital reclamado con más los intereses fijados en los considerandos de la presente. Imponer la costas al demandado. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Fdo. Dr. García (Juez); Dra. Baclini (Secretaria). Secretaría, 20/10/2014. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 244948 Oct. 29 Nov. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, en los autos caratulados DIAZ, EDGARDO c/ ROSPRE SRL y otros s/Disolución de sociedad (Expte. Nº 562/14), se ha ordenado que, no habiendo comparecido el codemandado Sr. Benito Mario Cacciagioni a estar a derecho, se declare la rebeldía y siga el juicio sin su representación. Rosario, 22 de Octubre de 2014. Dra. Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 33 244966 Oct. 29 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados QUIROGA, RICARDO ALBERTO s/Quiebra; Expte. Nº 397/14; mediante resolución Nº 1833 del 20/10/2014 se dispuso: 1) Declarar la quiebra de RICARDO ALBERTO QUIROGA, argentino, DNI 13.509.313, con domicilio real en calle Pasco Nº 1960 y legal en calle Laprida Nº 1306 ambos de esta ciudad de Rosario; 2) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar; 3) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley de Concursos y Quiebras y para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico a designarlos libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevara; 4) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal hasta la presentación del informe general por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 103 de la Ley de Concursos y Quiebras; 6) Clasificar el presente proceso en la categoría "B" y oficiar a la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial a los fines de que proceda a realizar el sorteo del síndico de la lista correspondiente a la categoría "B". Las fechas para cumplimiento de los prescripto en el Art. 88 última parte de la Ley Nº 24.522, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. Asimismo, se hará saber al funcionario que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles, el que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario); 7) Ordenar la publicación de edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 Ley 24.522 en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días. Rosario, 20 de Octubre de 2014. Dra. Sedita, Secretaria subrogante.

S/C 244923 Oct. 29 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria Subrogante), en los autos caratulados BARCELO, MARÍA REGINA s/Concurso preventivo; (Expte. Nº 497/14), por resolución Nº 1420 de fecha 27/8/2014 se ha dispuesto: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de MARÍA REGINA BARCELO, DN1.4.703.868 con domicilio real en calle Alvear Nº 2790 departamento 3 y legal en calle Riobamba Nº 1608, ambos de la ciudad de Rosario; 2) Categorizar el presente concurso como "B", de conformidad a lo dispuesto por los arts. 253 inc. 5 y art. 288 de la L.C.Q.; 3) Ordenar la publicación de edictos que contemplan los arts. 27 y 28 de la Ley de Concursos y Quiebras, en el Boletín Oficial de esta Provincia y en el diario "El Tribunal de Comercio", bajo apercibimientos del Art. 30 Ley Nº 24.522. Asimismo, que mediante resolución Nº 1641 de fecha 24/9/2014 se dispuso ampliar la resolución Nº 1420/14 en el sentido de :1) Hacer saber que ha resultado designada en autos como síndico la C.P.N. María Belén Galante quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Paraguay Nº 777 Piso 9 de esta ciudad. Horario de atención: Lunes a Viernes de 10 a 12 hs y de 15.30 a 19.30 hs. 2) Fijar el día 04/12/2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 3) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 24/02/2015 y el 13/04/2015 el informe general. 4) Teniendo en cuenta que el período de exclusividad vence el 06/10/2015, la audiencia informativa se fija para el día 29/09/2015 a las 10hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fdo: Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 22/10/2014. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 165 244920 Oct. 29 Nov. 4

El señor Juez a cargo del Juzgado Dr. Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Bazano, Secretaria del Dr. Quiroga, en autos "PERALTA LUIS ISIDRO s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 643/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Peralta, Luis Isidro, D.N.I. N° 2.899.598, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 17 de Agosto de 2014. Dra. Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 244901 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario Dr. Juárez -Juez, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Oscar Valentín Morales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. (Autos: "MORALES OSCAR V. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 809/14). Fdo. Dr. Santiago V. Franch, secretario y Dr. Luciano Juárez -Juez. Rosario, Setiembre de 2014.

\$ 45 245119 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial N° 16 de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Sedita María Sol (Subro.), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y demás interesados de los autos sucesorios de don Javier Ignacio Salvaggio (DNI 30.155.683) a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, 20 de Octubre de 2014. Dra. Sedita, Secretaria subrogante.

\$ 45 245103 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, actualmente Vacante, Secretaría de la Dra. Cecilia Camaño, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MÁXIMO ALBERTO GARGANO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el Boletín Oficial y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el art. 67 de CPC reformado por la Ley N° 11.287 Fdo.: Dr. Juez en suplencia, Dra. Cecilia Camaño. Secretaria. (Expte. Nro. 537/14 "GARGANO, MÁXIMO ALBERTO s/Sucesión). Rosario, 25 de Setiembre de 2014. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 245040 Oct. 29 Nov. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil v Comercial de la 14a. Nominación de Rosario en los autos SÁNCHEZ. NATAMA JOVTTA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 339/14 llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Natalia Jovita Sánchez, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Abril de 2014. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL v en el hall Tribunales. Fdo: Dr. Marcelo Quaglia (Juez). Dr. Jorgelina Entrocasi, (Secretaria).

\$ 45 245030 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Secretaría del Dr. Sergio A. González, en los autos caratulados "BLANCO, ALEJANDRA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 675/2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alejandra Blanco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall Central de Planta Baja de Tribunales de Rosario. Rosario, 20 de Octubre de 2014. Dr. González, Secretario.

\$ 45 244980 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: CIÑA SALVADOR PMMERO Y MSTEFAÑO DONATA OLGA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. SI 4/14, estando acreditado el fallecimiento de los Sres. Ciña Salvador Primero y Distefano Donata Olga Y Distefano Olga Donata, se llama a los

herederos, acreedores o legatarios del mismo, por diez días, para comparecer a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Octubre de 2014. Dra. Sedita, Secretaria subr.

§ 45 244913 Oct. 29 Nov. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Rosario, Juzgado Vacante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ ANTONIO ANCLES, DNI N° 6.580.329 por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el boletín oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este tribunal conforme lo dispuesto en el Art. 67 del CPC reformado por ley 11.287. Autos: ANGLÉS JOSÉ ANTONIO s/Sucesión" Expte. N° 593/14 Fdo. Dra. Reynoso. Rosario, de Octubre de 2014.

§ 45 245039 Oct. 29 Nov. 11

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, Secretaría Dra. Daniela Jaime, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: JUAN FORTUNATO BAILO SASSOLA (D.N.I. N° 18.669.578) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley N° 11.287. BAILO SASSOLA, JUAN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 781/14). Rosario, 21 de Octubre de 2014. Dra. Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 45 244969 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ivan Daniel Kvasina, Secretaría del Dr. Alfredo Raúl Farías, en los autos caratulados PULIZZI JESUS MARIA s/Sucesión; Expte. N° 6809/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pulizzi Jesús María L.C. N° 05.537.218, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tal efecto se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 45 245118 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Manuela Medina, para que dentro del término de veinte comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados MEDINA MANUELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 116/2009. Se deja constancia que la publicación es sin cargo, por tratarse de una presunta herencia vacante. Rosario, Secretaria, 21 de Octubre de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 244925 Oct. 29 Dic. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la décimo Sexta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados PONCE FERMIN FRANCISCO s/Sucesión; Expte. N° 672/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ponce Fermín Francisco, D.N.I. N° 10.899.960, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tal efecto se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 45 245117 Oct. 29 Nov. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Secretaría Dr. Alfredo Farias, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Ricardo Eduardo Tarpin (D.N.I. 10.067.807), por diez días

para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. TARPIN, RICARDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 799/14). Rosario, 21 de Octubre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 244973 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Fabo, Francisco José - D.N.I. 13.923.698, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: FABO, FRANCISCO JOSE s/Declaratoria de Herederos; (Exp. 98/14). Rosario, 23 de Octubre de 2014. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 244911 Oct. 29 Nov. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Ansaldo Francisco Rasclard (L.E. 4.832.829), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. RASCLARD, ANSALDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 963/14). Rosario, 21 de Octubre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 244971 Oct. 29 Nov. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Carlos Alfredo Bisutti (D.N.I. 6.178.842), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. BISUTTI, CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 899/14). Rosario, 22 de Octubre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 244968 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Angel José, para que dentro del término de veinte comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados JOSE ANGEL s/Declaratoria de Herederos - Herencia Vacante, Expte. N° 1221/11. Se deja constancia que la publicación es sin cargo, por tratarse de una presunta herencia vacante. Rosario, Secretaria, 21 de Octubre de dos mil catorce. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 244962 Oct. 29 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Omar Rene Moex, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: MOEX, OMAR RENE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 953/14). Rosario, 22/10/2014. Ma. Florencia Di Renzo, prosecretaria.

\$ 45 244908 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados WALDMAN SANTIAGO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 785/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Santiago Waldman, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Octubre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 245065 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados COSSIO FLORA FRANCISCA J. s/Declaratoria de Herederos; Expte. 871/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Flora Francisca Julieta Cossio, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Octubre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 245064 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados RUBIO ELSA ROSA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 930/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Elsa Rosa Rubio, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Octubre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 245063 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados VICENTE CASIMIRO; GAMBERTOGLI GIUSEPPINA CARLA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 729/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Casimiro Vicente y Giuseppina Carla Gambertoglio, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Octubre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 245062 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados ROSSIER RUBEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. 912/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Rubén Rossier, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Octubre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 245061 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados BUCHAK ANA ELISA s/Sucesión; Expte. 760/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Ana Elisa Buchak, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Octubre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 45 245060 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados VARGAS ROJAS Y OTRAS/Declaratoria de Herederos; Expte. 865/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Humberto Vargas Rojas y Elba Nélida Mandaio, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Octubre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 245059 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados FOCA SANTOS; GUERRERO AIDA s/Sucesión; Expte. 786/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Santos Foca y Aída Guerrero, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 245058 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados PETRALI CARLOS Y OTAS/Declaratoria de Herederos; Expte. 285/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Carlos Petrali y Manuela Perea, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 245057 Oct. 29 Nov. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CARMEN LEONOR SCIARRATTA y de JOSE MUÑOZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 245046 Oct. 29 Nov. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de NELIDA LORENZO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 245044 Oct. 29 Nov. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUIS ANTONIO CATTELAN y de ARCILIA NICOLINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 45 245049 Oct. 29 Nov. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN ARTERO ASENCIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 245048 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JULIANA VALLEJOS y de don JORGE ANTONIO BARONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Octubre de 2014. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 244909 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FELIPE OSVALDO EYHERAGUIBEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 21 de Octubre de 2014. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 244914 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE EDUARDO FERREYRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 21 de Octubre de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 244912 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDMUNDO EMIR SORBARA y de doña IRMA MERCEDES ROSALES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 21 de Octubre de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 244910 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MIRTA NOEMI RODINI (D.N.I. 6.247.275), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 21 de Octubre de 2014. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 244916 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GRACIELA CRISTINA GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 21 de Octubre de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 244917 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN MIGUEL MELCHIORI, para que

comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 245029 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ARIAS EDUARDO BELTRAN, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 244026 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE ANTONIO CORTESANO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 23 de Octubre de 2014. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 244028 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Marcelo Rubén Martínez, L.E. Nº 6.165.613, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MARTINEZ MARCELO RUBEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 950/14. Secretaría. Rosario, 15/10/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 244935 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Julia Fortuna, C.I. Nº 768.147, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FORTUNA, MARIA JULIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 854/14. Secretaría. Rosario, 15/10/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 244937 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Juana Catalina Rizzo, L.C. Nº 5.569.235, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RIZZO, JUANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 693/14. Secretaría. Rosario, 15/10/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 244938 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Rito Guillermo González, D.N.I. Nº 6.181.667, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GONZALEZ RITA GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 961/14. Secretaría. Rosario, 15/10/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 244939 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Norma Liria Cifre, L.C. Nº 1.686.459, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CIFRE NORMA LIRIA s/Sucesión; Expte. Nº 841/14. Secretaría. Rosario, 20/10/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 244940 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Margarita Etela Fernandez Perez, L.C. Nº 3.197.599, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FERNANDEZ PEREZ MARGARITA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 871/14. Secretaría. Rosario, 20/10/2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 244941 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 9 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Mozzi, L.E. Nº 3.692.562, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MOZZI, CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 780/14. Secretaría. Rosario, 20/10/2014. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 244945 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Benedicta Ramona Eva Ruiz Díaz, D.N.I. Nº 5.510.417, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RUIZ DIAZ BENEDICTA RAMONA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 891/14. Secretaría. Rosario, 20/10/2014. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 244944 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 6 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Liliana Isabel Carballada, D.N.I. 11.445.509 y don Aníbal Espinosa D.N.I. Nº 7.634.358, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CARBALLADA LILIANA I. y ESPINOSA ANIBAL s/Sucesión; Expte. Nº 619/14. Secretaría. Rosario, 20/10/2014. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 244943 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Amalia Mazzola, L.C. Nº 5.845.581, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MAZZOLA AMALIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 900/14. Secretaría. Rosario, 20/10/2014. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 244942 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 2 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores o legatarios de don Osvaldo Ramón Lloret, L.E. N° 5.982.456, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LLORET OSVALDO RAMON s/Sucesión; Expte. C.U.I.J. N° 21-00808015-9. Secretaría. Rosario, 20/10/2014. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 244934 Oct. 29 Nov. 11

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito 16ta. de Firmat, llama por el término de diez días a los herederos, acreedores o legatarios de doña DORA ECHEVARRIA, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, Octubre de 2014. Juez: Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria: Dra. Laura M. Barco. Firmat, 08 de Octubre de 2014.

§ 45 245102 Oct. 29 Nov. 11

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la Segunda Nominación de Distrito N° 6, de la ciudad de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "CEJAS RICARDO D. y Otros s/APLICACIÓN - LEY 14394" Expte. N° 312/2014, en los términos del Art. 18 de la Ley 14.394, se cita y emplaza durante cinco días al Sr. JORGE LEONARDO CEJAS, argentino, casado con Malina Flores, mayor de edad, empresario, D.N.I. N° 6.183.748, con último domicilio conocido en calle J. Cuffia N° 1745 de la ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a estos autos y tome la participación legal correspondiente, bajo prevención de continuarse el tramite y otorgar intervención al defensor general. Secretaría, 15 de Octubre de 2014. Dr. Navarro, Secretario.

§ 33 245088 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría del Dr. Navarro, comunica a la demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SUPERVILLA S.A. s/EJECUCIÓN FISCAL", Expte. N° 1224/96, se ha dictado lo siguiente: N° 771. Cañada de Gómez, 01/07/14. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... FALLO: 1) Mandando llevar adelante la ejecución contra Supervilla S.A. hasta tanto a la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses hasta su efectivo pago, según la tasa mensual del Decreto Provincial Nro. 1560/1991 - 08/01/1992. 2) Imponiendo las costas a la demandada vencida (Art. 251 del C.P.C.C. aplicable por remisión del Art. 81 de la Ley 3456). 3) Diferiendo la regulación de honorarios hasta tanto quede firme el presente y estimados que fueren el capital e intereses. Insértese, déjese copia y hágase saber. Firmado: Dra. María Laura Aguaya -Juez, Dr. Mariano Jesús Navarro - Secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Cañada de Gómez, de 2014.

S/C 244936 Oct. 29 Nov. 4

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "BARROSO J. y Otra c/SARGENTO CABRAL INMOBILIARIA S.R.L. s/Escrituración" - (Expte. Nº 946/13), se ha ordenado: "San Lorenzo, 09 de Octubre de 2014.- No habiendo comparecido la demanda "Sargento Cabral Inmobiliaria SRL", decláresela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de dos días Art. 77 del CPCC. Para sorteo de Defensor de oficio señálase la audiencia del día 01 de Diciembre de 2014 a las 9 hs., debiendo a tal fin encontrarse el expte. en la oficina respectiva del Juzgado el día hábil anterior al del sorteo, con las notificaciones correspondientes, bajo apercibimiento de no realizarse el mismo".- Fdo. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante; Dra. Marisa Malvestiti, Juez. San Lorenzo, 21 de Octubre de 2014 - Dr. Juan Pablo Hollman, Secretario Subrogante. Dra. Peretti, Prosecretaría.

§ 33 244900 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/GARCIA, NESTOR s/cobro de pesos" - (Expte. Nº 867/07) - se ha dictado la siguiente providencia: "San Lorenzo, 16 de Setiembre de 2014. Proveyendo las pruebas ofrecidas por las partes: Adora: Absolución de posiciones. Para la confesional de la demandada, señálase la audiencia del 26 de Noviembre de 2014 a las 9 horas. Reconocimiento de documental: A los fines solicitados, señálase la audiencia decretada ut-supra. Pericial Caligráfica y Contable subsidiarias: Téngase presente. Demandada: Confesional: Para absolución de posiciones de la actora, señálase la audiencia decretada ut-supra". Fdo.: Dr. JUAN PABLO HOLLMAN, SECRETARIO SUBROGANTE; DRA. MARISA MALVESTITI, JUEZ". Notifíquese el presente por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del CPCC). San Lorenzo, 21 de Octubre de 2014.- Dr. Juan Pablo Hollman, Secretario Subrogante. Dra. Peretti, Prosecretaría.

§ 33 244903 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "ALIA, DAVID ANÍBAL s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. Nº 650/14), se ordenado: "San Lorenzo, 5 de Agosto de 2014. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por promovido juicio de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento del Sr. DAVID ANÍBAL ALIA, al se le imprimirá el trámite Sumarísimo. Cítese al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes, durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.394. Agréguese y certifíquese la documental acompañada. Dése intervención a la Defensora General y al Sr. Fiscal. (Expte. Nº 650/14) - Fdo. Dra. Marisa Mavestiti, Juez; Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante". San Lorenzo, 15 de Octubre de 2014.- Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario subrogante. Dra. Peretti, Prosecretaría.

§ 45 244905 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "PEREYRA, JOSÉ MARÍA c/PEREYRA DE PODIO, DIONISIA ESMERALDA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" - (Expté. Nº 736/13) - se ha dictado la siguiente providencia: " San Lorenzo, 26 de Agosto de 2014. Proveyendo las pruebas ofrecidas por las partes: Actora: Fs. 941: - Documental: Téngase presente. Confesional: Fíjase fecha de audiencia para el día 5 de Noviembre de 2014 a las 08.30 hs. Testimonial: Fíjese fecha de audiencia para el mismo día supra mencionado a las 09:00 hs. Debiendo citarse a los testigos notificando los apercibimientos de ley. Informativa: Oficiese como se solicita. Constatación Judicial: Oficiese como se solicita. Notifíquese por cédula haciendo saber los apercibimientos de ley. (Expte. Nº 71/14)". Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante; Dra. Gladis Silvia López de Pereyra, Juez". Artículo 162. Solicitada la absolución de posiciones, se decretará día y hora de audiencia y el apercibimiento de que sí el citado no compareciera sin justa causa o no concurriera a la me nuevamente se determiné cuando ésta exista o si compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia. La citación del absolvente deberá hacerse con una anticipación no menor de tres días al del acto

en el domicilio real de aquel. Si fueren varios los que hayan de absolver iguales posiciones se las recibirá en el mismo día evitando me se comuniquen. La absolución de posiciones debe prestarse ante el Juez de la causa si el absolvente reside dentro de su jurisdicción; en caso contrario, ante el Juez del mismo grado y fuero que corresponda al domicilio del absolvente. (Notifíquese el presente por edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del CPCC). San Lorenzo, Septiembre de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 197,40 244906 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juez de Distrito Nro. 12 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "GÓMEZ ROSENDO OSCAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUICIO SUCESORIO", Expte. N° 838/14 se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ROSENDO ÓSCAR GÓMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, de Octubre de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann - Secretaria.

\$ 45 244894 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante doña María Del Carmen Ruíz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, Julio de 2014. Fdo. Dra. María Luz Gamst (Secretaria Suplencia).

\$ 45 244885 Oct. 29 Nov. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "HOSE, GISELA s/SUCESION TESTAMENTARIA" (Expte. N° 768/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Gisela Hose, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 15 de Octubre de 2014.- Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 244883 Oct. 29 Nov. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "FERNANDEZ PEREZ, MIGUEL s/DEMANDA DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 831/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Miguel Fernández Pérez, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 15 de Octubre de 2014.- Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante. Fdo. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 244884 Oct. 29 Nov. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "MARIANI, NUNILA s/Dec. Herederos Sucesión" (Expte. N° 795/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Nunila Elena Mariani, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 14 de Octubre de 2014.- Dra. Luz Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 244886 Oct. 29 Nov. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "MANGINI, JORGE ALBERTO s/SUCESION" (Expte. N° 864/14), llama a los herederos,

acreedores o legatarios de Don Jorge Alberto Mangini, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 14 de Octubre de 2014.- Dra. Luz Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 244887 Oct. 29 Nov. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "GRASSANO, HECTOR ROMANO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, SUCESION" (Expte. Nº 813/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Héctor Romano Grassano, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 14 de Octubre de 2014.- Dra. Luz Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 244888 Oct. 29 Nov. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "FRANCESCHINA, CARLOS JUAN s/SUCESION" (Expte. Nº 770/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Carlos Juan Franceschina por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 14 de Octubre de 2014.- Dra. Luz Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 244889 Oct. 29 Nov. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "CEJAS, DORA ALICIA s/SUCESION" (Expte. Nº 770/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Dora Alicia Cejas, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 14 de Octubre de 2014.- Dra. Luz Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 244890 Oct. 29 Nov. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "SANTA CRUZ, RAUL E. s/DECLARATORIA HEREDEROS" (Expte. Nº 897/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Raúl Eduardo Santa Cruz, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 21 de Octubre de 2014.- Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 45 244891 Oct. 29 Nov. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "NEUHAUS, OSCAR s/DECLARATORIA HEREDEROS" (Expte. Nº 477/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Oscar Neuhaus, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 21 de Octubre de 2014.- Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 45 244892 Oct. 29 Nov. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "FRANCESCHINA, ANITA ROSA s/SUCESION" (Expte. Nº 824/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Anita Rosa Franceschina, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 21 de Octubre de 2014.- Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario

Subrogante.

§ 45 244895 Oct. 29 Nov. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "GONZALEZ, JOSE LUIS s/SUCESION" (Expte. Nº 742/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don José Luis González, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 17 de Octubre de 2014.- Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 244898 Oct. 29 Nov. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "TABORELLI, ABEL AMADO s/SUCESION" (Expte. Nº 850/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Abel Amado Taborelli, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 17 de Octubre de 2014.- Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 244897 Oct. 29 Nov. 11

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "VERON, BLANCA AMALIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS SUCESION" (Expte. Nº 689/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Blanca Amelia Verón, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 17 de Octubre de 2014.- Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 45 244896 Oct. 29 Nov. 11

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dra. Marianela Montemarani Menna, en los autos caratulados: "COMUNA DE AARON CASTELLANOS c/HERRERA MELITON s/Apremio, Expte. Nº 1223/2011", hace saber que a Ud. que en fecha 13 de Mayo de 2014 se ha dictado la siguiente Resolución Nº 410: "Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) FALLO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada y en consecuencia, ordenando seguir adelante la ejecución contra HERRERA, MELITON y/u Otros y/o Sucesores y/o quien resulte propietario del inmueble en cuestión, hasta tanto la acreedora COMUNA DE AARON CASTELLANOS, se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma establecida en los considerandos. 2º) Imponer las costas al demandado (Art. 251 del CPCC).- 3º) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta tanto se practique y apruebe la planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber." Fdo. Dra. Marianella Montemarani Menna, Secretaria - Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez. "Rufino, 12 de Septiembre de 2014. (...) notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "El Alba", por el término de Ley, haciéndose saber que son sin cargo".- Fdo. Luciana P. Parenti, Secretaria - Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez - Rufino, 25 de Septiembre de 2014. Secretaría, Dra. Luciana P. Parenti.

S/C 245083 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Marianella Montemarani Menna, en los autos caratulados "COMUNA DE AARON CASTELLANOS c/PEREYRA OCTAVIO SUC. s/Apremio, Expte. N° 1025/2011", hace saber que a Ud. que en fecha 13 de Mayo de 2014 se ha dictado la siguiente Resolución N° 409: "Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) FALLO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada y en consecuencia, ordenando seguir adelante la ejecución contra PEREYRA, OCTAVIO y/u Otros y/o Sucesores y/o quien resulte propietario del inmueble en cuestión, hasta tanto la acreedora COMUNA DE AARON CASTELLANOS se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma establecida en los considerandos.- 2°) Imponer las costas al demandado (Art 251 del CPCC).- 3°) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta tanto se practique y apruebe la planilla de capital e intereses.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber." Fdo. Dra. Marianella Montemarani Menna, Secretaria- Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez. "Rufino, 12 de Septiembre de 2014. (...) notifíquese por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario "El Alba", por el término de Ley, haciéndose saber que son sin cargo".- Fdo. Luciana P. Parenti. Secretaria - Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez. Rufino, 25 de Septiembre de 2014. Secretaría, Dra. Luciana P. Parenti.

S/C 245085 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti, en los autos caratulados: "COMUNA DE AARON CASTELLANOS c/ISASI LEONCIO V. y Otros s/APREMIO, Expte. N° 1072/2011", hace saber que a Ud. que en fecha 08 de Mayo de 2014 se ha dictado la siguiente Resolución N° 369: "Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada y en consecuencia, ordenando seguir adelante la ejecución contra ISASI, LEONCIO VENANCIO y/u Otros y/o sucesores y/o quien resulte propietario del inmueble en cuestión, hasta tanto la acreedora COMUNA DE AARON CASTELLANOS se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma establecida en los considerandos. 2°) Imponer las costas al demandado (Art. 251 del CPCC).- 3°) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta tanto se practique y apruebe la planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. Marianella Montemarani Menna, Secretaria - Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez. "Rufino, 16 de Septiembre de 2014.- (...) Publíquense por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario "El Alba", por el término de Ley, haciéndose saber que son sin cargo".- Fdo. Luciana P. Parenti. Secretaria- Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez. Rufino, 06 de Octubre de 2014. Secretaría, Dra. Luciana P. Parenti.

S/C 245087 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti, en los autos caratulados: "COMUNA DE AARON CASTELLANOS c/TORRES GABRIEL y/o Otros s/Apremio, Expte. N° 1024/2011", hace saber que a Ud. que en fecha 13 de Mayo de 2014 se ha dictado la siguiente Resolución N° 411: "Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) FALLO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada y en consecuencia, ordenando seguir adelante la ejecución contra TORRES, GABRIEL y/u Otros y/o SUCESTORES y/o quien resulte propietario del inmueble en cuestión, hasta tanto la acreedora COMUNA DE AARON CASTELLANOS se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma establecida en los considerandos.- 2°) Imponer las costas al demandado (Art. 251 del CPCC).- 3°) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta tanto se practique y apruebe la planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.-" Fdo. Dra. Marianella Montemarani Menna, Secretaria - Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez. "Rufino, 16 de Septiembre de 2014. (...) Publíquense por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario "El Alba", por el término de Ley, haciéndose saber que son sin cargo". Fdo. Luciana P. Parenti, Secretaria - Dr. Luis Alberto Cingolani, Juez. Rufino, 30 de Septiembre de 2014. Secretaría, Dra. Luciana P. Parenti.

S/C 245089 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana P. Parenti, en los autos caratulados: "COMUNA DE AARON CASTELLANOS c/REYNAL PAULA LL. s/Apremio, Expte. N° 1023/2011", hace saber que a Ud. que en fecha 08 de Mayo de 2014 se ha dictado la siguiente Resolución N° 368: "Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) FALLO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada y en consecuencia, ordenando seguir adelante la ejecución contra REYNAL, PAULA LL. y/u OTROS y/o SUCESTORES y/o quien resulte propietario del inmueble en cuestión, hasta tanto la acreedora COMUNA DE AARON CASTELLANOS se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma establecida en los considerandos.- 2°) Imponer las costas al demandado (Art. 251 del CPCC).- 3°) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta tanto se practique y apruebe la planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber". Fdo. Dra. Marianella Montemarani Menna, Secretaria - Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez. "Rufino, 16 de Septiembre de 2014. (...) publíquense por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario "El Alba", por el término de Ley, haciéndose saber que son sin cargo".- Fdo. Luciana P. Parenti. Secretaria - Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez. Rufino, 06 de Octubre de 2014. Secretaría, Dra. Luciana P. Parenti.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Marianela Montemarani Menna, en los autos caratulados "COMUNA DE AARON CASTELLANOS c/MELGAR FLORENTINO s/APREMIO, Expte. N° 1026/2011", hace saber que a Ud. que en fecha 13 de Mayo de 2014 se ha dictado la siguiente Resolución N° 408: "Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) FALLO: 1° Hacer lugar a la demanda instaurada y en consecuencia, ordenando seguir adelante la ejecución contra MELGAR FLORENTINO y/u Otros y/o sucesores y/o quien resulte propietario del inmueble en cuestión, hasta tanto la acreedora COMUNA DE AARON CASTELLANOS se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma establecida en los considerandos.- 2° Imponer las costas al demandado (art. 251 del CPCC).- 3° Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta tanto se practique y apruebe la planilla de capital e intereses.- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.-" Fdo. Dra. Marianella Montemarani Menna, Secretaria - Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez. "Rufino, 12 de Septiembre de 2014. (...) Notifíquese por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario "El Alba", por el término de Ley, haciéndose saber que son sin cargo".- Fdo. Luciana P. Parenti, Secretaria - Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez. Rufino, 25 de Septiembre de 2014. Secretaría, Dra. Luciana P. Parenti.

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez), Secretaría a cargo de quien suscribe, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de MARTINESSI NELSON EDGARDO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 15 de Octubre de 2014. Dra. Parenti, Secretaria subr.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Luciana Parenti (Secretaria Subrogante), llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de RODOLFO ERNESTO GALLARDO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 22 de Agosto de 2014. Dra. Parenti, Secretaria subr.

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Dra. Analía Irrazábal, la Secretaría que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB BELGRANO c/GUERRA, YANINA Y AREVALO, FRANCISCO s/APREMIO".- (Expte. N° 1019-2014); se ha dictado lo siguiente: N° 2504.- Melincué, 10 de Octubre de 2014.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución contra los Sres. YANINA VERÓNICA GUADALUPE GUERRA y FRANCISCO ALEJANDRO AREVALO, hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado, de Pesos dos mil doscientos cincuenta y siete con veintiún centavos (\$ 2.257,21.-), con más un interés desde la mora hasta el día del efectivo pago, a razón de la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos a treinta días, sin capitalizar, y las costas. A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, hágase saber, dése copia y repóngase.- Fdo.: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 17 de Octubre de 2014.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/IBAÑEZ HEBER DAMIÁN s/DEMANDA EJECUTIVA".- (Expte. N° 1745 - 2013); se ha dictado lo siguiente: N° 2360. MELINCUE, 29 de Septiembre de 2.014.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución contra el Sr. HEBER DAMIÁN IBAÑEZ, hasta que la actora se haga Integro pago del capital reclamado, de Pesos seis mil nueve con ochenta y un centavos (\$6.009,81.-), con más un interés desde la mora hasta el día del efectivo pago, a razón de la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos a treinta días, sin capitalizar, y las costas. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, hágase saber, dése copia y repóngase. Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 245086 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito No 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/IBAÑEZ HEBER DAMIÁN s/DEMANDA EJECUTIVA".- (Expte. N° 1746 - 2013); se ha dictado lo siguiente: N° 2360. Melincué, 01 de Octubre de 2.014.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Heber Damián Ibañez, hasta que la actora se haga integro pago del capital reclamado, de Pesos ocho mil cuarenta y uno con un centavo (\$8.041,01.-), con más un interés desde la mora hasta el día del efectivo pago, a razón de la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos a treinta días, sin capitalizar, y las costas.- A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, hágase saber, dése copia y repóngase. Fdo.: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, Octubre de 2014.

§ 45 245096 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, en autos caratulados: "CANELO JOSÉ EDUARDO c/CANELO EDUARDO TEODOMINO y/o DEMARCHI ANTONIA ETHEL s/Escrituración" (Expte. N° 767 - Año 2013), a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto convocar por medio de edicto a quienes se consideren propietarios, poseedores, cesionarios, herederos y/o cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble: una (01) fracción de terreno baldío, ubicado en calle Dorrego N° 2243 de la ciudad de Venado Tuerto (SF), Partida Municipal N° 17342, parte de la manzana "A", o sea el lote nueve (9) parte de la Chacra N° 68, para que hagan valer sus derechos por el término de 30 días corridos a partir de la presente publicación ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué. Son demandados: CANELO ETHEL ENRIQUETA MAGDALENA, L.E. N° 5.857.154; CANELO CELINA ETHEL, D.N.I. N° 13.498.976; CANELO ROSANA EDHIT, D.N.I. N° 14.710.182; CANELO DANIELA, D.N.I. N° 17.075.238; CANELO JOSÉ EDUARDO, D.N.I. N° 22.206.196; CASADEI MARTHA LIVIA, L.C. N° 4.039.230; LÓPEZ SAUQUE FERNANDO CAYO, L.E. N° 3.262.428; CONCA RICARDO SANTIAGO, D.N.I. N° 2.249.254; DE DIEGO LEANDRO JOSÉ. L.E. N° 2.266.841; SALVAI CATALINA ENRIQUETA, L.C. N° 5.857.753; SABAH MAURICIO, L.E. N° 2.270.337; GABBI LUIS DOMINGO, L.E. N° 4.262.210; CRIVELLI LUCIA ELVIRA, L.C. N° 6.394.106; ORMAZABAL MARÍA DOLORES, L.C. N° 1.520.319; YASCI OMERI WILDER, D.N.I. N° 6.026.890; GAMBOA ANA LUISA, L.C. N° 3.306.745; GAMBOA MARÍA ANGÉLICA MARCELINA, L.C. N° 4.098.628; GAMBOA. MARÍA DEL CARMEN, L.C. N° 5.074.328; CREGO ALBERTO RICARDO, D.N.I. N° 6.030.421; CASADEI ALFONSO ANTONIO, L.E. N° 2.250.245; MARISCOTTI, JUAN MIGUEL, L.E. N° 0.950.799 y LULUAGA ARMANDO RAÚL, L.E. N° 3.090.522, todos de Nacionalidad Argentina (no consta de ellos; domicilio, los datos consignados son los únicos recaudados), y/o contra quien/es resulte/n ser actual/es titular/es registral/es del dominio del lote que UP-SUPRA se describe. Melincué, 20 de Octubre de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 135 244998 Oct. 29 Nov. 4

Autos: "GLANASI ROBERTO ALDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESIÓN" (Expte: N° 1434/2014). El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don Roberto Aldo Gianasi, D.N.I. 12.055.237, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 21 de octubre de 2.014. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 245098 Oct. 29 Nov. 11

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Familia de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy Viviana Grasso, Juez, y Secretaria de la Dra. Jorgelina Valeria Dañen, se hace saber que en los autos: "ZEMAN, MELISA SOLEDAD c/MOIA, AURELIO MARCELO y/o IRIBE, ANA MARÍA s/Filiación" Expte. Nº 519/2012, en trámite por ante este mismo Juzgado se ha resuelto: "Venado Tuerto, 14 de Mayo de 2014. Nº 332 - T° V F° 418/420. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda incoada por la Sra. Melisa Soledad Zeman y en consecuencia declarar que el Sr. Santiago Miguel Moia, DNI Nº 30.711.011 es padre biológico de Julián Marcelo Zeman, DNI Nº 43.426.277, nacido en Venado Tuerto el 17 de Abril de 2001 a las 15:20hs.- Acta Nº 516, T° II, Año 2001, del Registro Civil de Venado tuerto. Departamento General López, Provincia de Santa Fe; reconocido por su progenitora. Melisa Soledad Zeman, DNI 30.966.054, como hijo de ella, sin mención del padre. Disponer se oficie al Registro Civil correspondiente para que, mediante nota de referencia de esta sentencia, emplace a Julián Marcelo Zeman con tal filiación y con el nombre de Julián Marcelo Moia, sin perjuicio de la opción prevista en el Art. 5 de la Ley 18.248.- 3.- Imponer las costas del presente por su orden. 4.- Notifíquese por cédula y edictos.- 5. Insértese, déjese copias en autos y hágase saber.- (Expte. Nº 519/12).- Fdo. Dra. Nancy V. Grasso, Jueza; Dra. Jorgelina Dañen, Secretaria.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 17 de Setiembre de 2014. Dra. Daneri, Secretaria.

§ 53 245110 Oct. 29 Nov. 4

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Familia de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy Viviana Grasso, Juez, y Secretaría de la Dra. Jorgelina Valeria Daneri, se hace saber que en los autos: "ZEMAN, MELISA SOLEDAD c/MOIA, AURELIO MARCELO y/o IRIBE, ANA MARÍA s/Filiación" Expte. Nº 519/2012, en trámite por ante este mismo Juzgado se ha resuelto: "Venado Tuerto, 14 de Mayo de 2014.- Nº 332 T° V F°418/420.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... Hacer lugar a la demanda incoada por la Sra. Melisa Soledad Zeman y en consecuencia declarar que el Sr. Santiago Miguel Moia, DNI Nº 30.711.011 es padre biológico de Julián Marcelo Zeman, DNI Nº 43.426.277, nacido en Venado Tuerto el 17 de Abril de 2001 a las 15:20hs.- Acta Nº 516, T° II, Año 2001, del Registro Civil de Venado Tuerto. Departamento General López, Provincia de Santa Fe; reconocido por su progenitora. Melisa Soledad Zeman, DNI 30.966.054, como hijo de ella, sin mención del padre.- Disponer se oficie al Registro Civil correspondiente para que, mediante nota de referencia de esta sentencia, emplace a Julián Marcelo Zeman con tal filiación y con el nombre de Julián Marcelo Moia, sin perjuicio de la opción prevista en el Art. 5 de la Ley 18.248.- 3. Imponer las costas del presente por su orden. 4.- Notifíquese por cédula y edictos. 5.- Insértese. Déjese copias en autos y hágase saber.- (Expte. Nº 519/12).- Fdo. Dra. Nancy V. Grasso, Jueza; Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 17 de Setiembre de 2014.

§ 53 245110 Oct. 29 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto sito en Saavedra Nº 455 Planta Baja, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/VILCHE GERÓNIMO RAUL MARCELO y Otra s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nº 795/2013, se ha dispuesto notificar al Sr. VILCHE GERÓNIMO RAÚL MARCELO, D.N.I. 22.919.302, y a la Sra. MALDONADO ANALIA, D.N.I. 24.256.051, de lo siguiente: "Venado Tuerto, 10 de Septiembre de 2013. Téngase presente lo manifestado. Agréguese cédula que se acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula." Fdo. Dr. Vicente Militello, (Juez), Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria). Venado Tuerto, 16 de Octubre de 2014.

§ 33 245053 Oct. 29 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de la Inst. Dist. en lo Civ. y Com. de la 1ra. Nom. de Venado Tuerto (SF), en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GONZÁLEZ RICARDO EDUARDO s/Demanda Ordinaria" (Expte. Nº 43/2014), se ha dispuesto lo siguiente: Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General que en copia acompaña. Por iniciada la presente acción de Demanda Ordinaria contra el Sr. RICARDO EDUARDO GONZÁLEZ, con domicilio desconocido, debiendo imprimirse al presente el trámite del Art. 78 del C.P.C.C.- Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Venado Tuerto, Octubre de 2014.- Fdo.: Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

§ 53 245114 Oct. 29 Nov. 4

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la suscripta, dentro de los autos caratulados: "ANGELERI JUAN CARLOS s/Sucesión" (Expte. N° 441- año 2013), se llama a herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS ANGELERI - L.E. N° 6.134.294, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 21 de Octubre de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 245076 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, de la Primera Nominación a cargo del Dra. María Celeste Rosso - Juez - Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Chaparro - llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don GILBERTO EMILIANO GODOY, argentino, D.N.I. N° 6.882.457, para que en el término de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos; "GODOY, GILBERTO EMILIANO s/Sucesión" (Expte. N° 481/2014). Venado Tuerto, Octubre de 2014. Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro.

\$ 45 244956 Oct. 29 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, de la Primera Nominación, Dra. María Celeste Rosso - Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Doña MARÍA VANESA RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 27.243.202, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "RODRÍGUEZ, MARÍA VANESA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 581/2014). Venado Tuerto, 21 de Octubre de 2014. Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, en suplencia.

\$ 45 244961 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don GERARDO OSVALDO GIMÉNEZ, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos caratulados: "GIMÉNEZ GERARDO OSVALDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1495/2012. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 245055 Oct. 29 Nov. 11
